



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0040920/2019

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1726/19 mediante la cual se acepta la renuncia y se designa a la Dra. Vanina Alejandra ALAMINO en un cargo de Profesor Asistente (DSE) en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

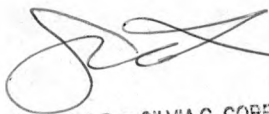
Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 1726/19, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

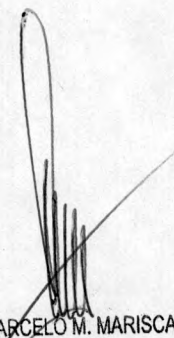
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A
LOS TRECE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.**

RESOLUCION N°:
EE.mes

872


Prof. Dra. SILVIA G. CORPEA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0040920/2019

CORDOBA, 28 AGO 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente a la Dra. Vanina Alejandra ALAMINO, en un cargo de Profesor Asistente (DSE) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
Que existe la disponibilidad del cargo;
Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01-09-2019, la renuncia presentada por la Dra. Vanina Alejandra ALAMINO (Legajo 43.646) en el cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115- interino-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a la Dra. Vanina Alejandra ALAMINO (Legajo 43.646), en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) – código 114-** del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del 01-09-2019 y hasta el 31-03-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3°.- La Dra. Alamino, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
EE.mes

1726

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC